

GJ.200.031.03.16		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA AL PROCESO	
VERSIÓN	1		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	24/sep/2018		

**ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO
MC- 009-2026**

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el Acuerdo 016 del 10 de octubre de 2016 — Estatuto General del Instituto Departamental de Bellas Artes, procede a impartir la aprobación correspondiente a la pólizas N° **45-40-101107221 Anexo 0** y **45-44-101174488** expedidas el 10 de abril del 2026 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. identificada con N.I.T: 860.009.578-6, presentada en copia por el tomador FUNDACION ARTE ESCENICO NACIONAL AESCENA con NIT 805.011.640-1 para amparar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato RE-001-2026 aprobado el 10 de abril del 2026 en la plataforma SECOP II.

DATOS DE LA PÓLIZA

CONTRATO: **RE- 001-2026**
OBJETO: “Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre el Instituto Departamental de Bellas Artes y el Asociado, dirigido a la realización de actividades artísticas y pedagógicas a través de eventos y actividades formuladas en los planes de acción de las Facultades de Artes Visuales y Aplicadas, Música conservatorio Antonio María Valencia y Artes Escénicas”

PLAZO DE EJECUCIÓN: hasta el 11/12/2026

VALOR DEL CONTRATO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$451.723.367),

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.— 860.009.578-6

BENEFICIARIO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES con N.I.T 890.325.989-3

RIESGOS AMPARADOS:

AMPAROS	F. INICIAL	F. VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
Póliza N°	45-44-1011744881		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2026	11/06/2027	\$45.172.336,70
CALIDAD DEL SERVICIO	10/04/2026	11/04/2027	\$45.172.336,70
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	10/04/2026	11/12/2029	\$45.172.336,70
Póliza N°	45-40-101107221		
PREDIOS LABORES Y PERACIONES	10/04/2026	11/12/2026	\$350.181.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10/04/2026	11/12/2026	\$350.181.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10/04/2026	11/12/2026	\$350.181.000,00

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA: 10/04/2026

Dado en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los quince (15) días del mes de abril del 2026.

JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Rector

Proyectó – Andrés Zambrano Solarte- Auxiliar Administrativo (e)
Revisó y Aprobó: Rosa Cortes Casanova - Asesora Jurídica – Profesional Especializada-

